

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.
En Almería **UNA peseta al mes**
En 1.ª plana: línea, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª: línea, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, 20 céntimos.—Noticias y comentarios, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.
Número suelto, 5 ctms.—Para revendedores, 25 ejemplares, 75 ctms.
Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

El Balneario de Sierra Alhamilla

Donde Cacierva pone mano, no vuelve a nacer el agua

El Balneario de Sierra Alhamilla se ha secado. Fué el balneario, hasta hace poco, un refugio para los enfermos del cuerpo, que en su trabajo en sus aguas bicarbonatadas, cálcicas y termales, un gran remedio para sus dolencias, y fué un consuelo para los pobres de solemnidad, que recibían gratuitamente las curas de las aguas saludables.

No se ha secado sin embargo el balneario por un fenómeno geológico, ni tampoco las entrañas de la tierra con sus cauces caprichosos, desviaron las corrientes de las aguas medicinales. La fuente de la salud, se ha secado por el egoísmo caprichoso de una empresa, un parada por un Ingeniero de Minas, por un Gobernador civil, por dos abogados que fueron Consejeros de la Corona y por un Gobierno, que se forma de Consejeros de grandes negocios. La empresa es la Compañía de Alquíve; el Ingeniero el señor Meliá; el Gobernador el señor Tomás y Foz; los abogados los señores La Cierva y García Prieto; el Gobierno el que preside el señor Dato. Todos estos señores han secado el Balneario de Sierra Alhamilla. Dispuestos están a secar todos los manantiales de España. De bajo de los grandes desastres, hay siempre una capa de plata que los explica; aquí, la capa de plata se ofrece a las gentes entre las turbulencias de las aguas carbonatadas; de ahí que se haya decretado la muerte del Balneario.

Sanz, Obispo de Almería, lo fundó en 1776, aprovechando las cualidades milagrosas de aquellas aguas. Si e n vez de haberse descubrió el manantial en España, se descubre en Francia, se hubiera convertido en un establecimiento de primer orden. A pesar de todo, adquirió nombre y fama y eran muchos los enfermos que acudían a él en busca de curación.

Hace algún tiempo la Compañía de Alquíve, llegó a sentar sus reales por los alrededores del Balneario, estableciendo los registros mineros "San Claudio" y "Primer de Mayo".

Buscaban criaderos de carbón para explorar las entrañas de la tierra. Mientras fué propietario del Balneario don Vicente Gómez, no se atrevieron a realizar trabajos que pudieran perjudicarlo. Hubo que inventar algo para minar el terreno en donde el Balneario estaba enclavado y decidieron comorarlo para "embellecerlo". La buena intención de la empresa apareció a poco. En la mina "San Claudio" hicieron una sonda, descubriendo una gran riqueza en carbón y plata. Desde aquel momento se decretó la desaparición del balneario.

Tras la sonda construyeron un pozo llamado de la Plata, por donde el agua del manantial encontró fácil salida, y en tanto que el agua se pierde esterilmente casi por los barrancos, el Balneario se seca, y los enfermos ricos y los enfermos pobres, se ven privados de los remedios maravillosos de las aguas bicarbonatadas y termales... Dentro de poco no quedará del establecimiento otra cosa, que unos ratos de agua sucia, que tuvo en otro tiempo la virtud de curar a los enfermos y la torpeza de atraer a los buscadores de plata.

La Compañía de Alquíve ha montado tres bombas y tiene en proyecto la instalación de otra más, para el desagüe del pozo de la Plata. Cuando todo el caudal de aguas salga a la superficie y se pierda inútilmente, comenzarán los trabajos para extraer la plata. La plata saldrá fuera de nuestro país; aquí nos quedarán los enfermos incurables, llorando en un rincón la muerte del Balneario.

En este gran negocio han intervenido muy grandes negociantes. Para realizarlo hubo que romper

de la misma, Francisco Molina Cervantes, este último se dispuso a abrir, creyendo que se trataba de algún amigo de la casa.

Al abrir la puerta, el desconocido disparó un revolver contra Francisco que recibió el proyectil en el muslo derecho.

Al oír la detonación, don Antonio Falces pretendió salir a la calle, pero apenas si hubo puesto los pies en el tranco de la puerta cuando recibió otro balazo en el vientre, siendo su estado gravísimo.

Dado conocimiento del hecho al señor Juez de Instrucción del partido, este sepersonó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias propias en estos casos.

La guardia Civil trabaja activamente, para conocer al autor de este hecho criminal.

El hierro de algunas leyes. De ahí que la Compañía de Alquíve se acordara de La Cierva y García Prieto. En eso aciertan todas las Compañías; para burlar las leyes se requiere la intervención de los que las hacen. Cierva y García Prieto, son dos buenos defensores para una Compañía que trata de arrebatar a los enfermos el consuelo de curar sus males. Por algo fueron Consejeros de la Corona. De los ministros salen los consejeros de las empresas; de los consejeros salen los ministros. Las empresas, los sindicatos financieros, los grupos de capitalistas, tienen en su mano la varita mágica que conjura las crisis. Con esto se explica fácilmente el triunfo de la Compañía de Alquíve y la desaparición del Balneario.

Que hubo un informe del señor Meliá ordenando la suspensión de los trabajos en la mina "San Claudio" porque peligraba el manantial? ¿Que la Compañía no hizo caso de las órdenes del señor Meliá? ¿Que el Ingeniero jefe de Minas no hizo nada, ni el Gobernador, ni el Gobierno? Y bien ¿no eran abogados los señores Cierva y García Prieto? Pues si eran abogados tan altos y enquetados políticos ¿qué importan los informes del señor Meliá? ¿qué las quejas de los enfermos? ¿qué las protestas de un pueblo entero?

Pueden morir en santa paz los enfermos; el Balneario desaparece porque los buscadores de riqueza, han encontrado un filón de plata que explotará, y estos filones atraen siempre a las altas personalidades que manejan a su antojo la rai-gambres de las leyes.

La Diputación y EL POPULAR

El vice presidente de la Comisión Provincial, señor Muñoz Saavedra, hombre muy de su tiempo que anduvo en íntimo matrimonio con la democracia, dió ayer una excelente prueba de su liberalismo. Se le ocurrió a este esbelto manco de la política rural de Purchena llevarnos a los Tribunales de Justicia con el noble propósito de que purguemos no sabemos qué tremendos delitos de imprenta.

Está bien. Cuando aparezcan en jaileres nuestros redactores en la cárcel se abra para recibirlos amorosa en su "hediondo" seno, será ciertamente porque la Diputación normalizará su vida administrativa y en sus servicios imprimirá el grande y extraordinario Saavedra su espíritu gigantesco fundido en aquella exquisita ética que respaldace en las actas de la política de Purchena. Vamos a vernos con la justicia: ¿y qué? Nosotros pagamos con puntualidad nuestras obligaciones; no hemos nombrado temporeros; no tenemos negocios ni grandes ni pequeños, y leoro, estamos tranquilos. Muñoz de la figura alhameña y la pera escariada, soñadora como la de un filósofo pagano, no puede ser Diposeguador de EL POPULAR.

¡Por Dios, airado señor, cálmese que nos puede hacer daño! ¡Vaya un trance!

Dos heridos graves

El primer Teniente jefe de la línea de la Guardia Civil de Cuevas, comunicó al Gobernador Civil el siguiente hecho.

En el cortijo denominado "Los Guirados", se personó a las once de la noche del día veinte y dos, un sujeto desconocido que llamó a la puerta; y como en el interior se hallaron don Antonio Falces Pérez, dueño de la finca y el guarda

de la misma, Francisco Molina Cervantes, este último se dispuso a abrir, creyendo que se trataba de algún amigo de la casa.

Al abrir la puerta, el desconocido disparó un revolver contra Francisco que recibió el proyectil en el muslo derecho.

Al oír la detonación, don Antonio Falces pretendió salir a la calle, pero apenas si hubo puesto los pies en el tranco de la puerta cuando recibió otro balazo en el vientre, siendo su estado gravísimo.

Dado conocimiento del hecho al señor Juez de Instrucción del partido, este sepersonó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias propias en estos casos.

La guardia Civil trabaja activamente, para conocer al autor de este hecho criminal.

El resultado de las elecciones para diputados a Cortes en este distrito os habrá demostrado, Excmo. Sr., que no es dable a los Gobiernos de la nación, que se interesan por la suerte de los pueblos, obligar a estos con tenaz persistencia, a soportar la imposición de un diputado cunero que solo se preocupa de su encumbramiento, sin reportarle un bledo el derecho de las haciendas municipales puestas en manos de gentes que sigua la política del diputado atentas solo, al medio personal.

La convicción de lo anteriormente expuesto, la obtendría V. E., mandando funcionarios competentes a fiscalizar esas haciendas locales, del fondo de cuyos Municipios suele salir, a veces, el dinero para burlar la voluntad del pueblo, al elegir en las urnas el candidato de sus simpatías.

V. E., más que nadie, conoce los resortes que ha habido necesidad de poner en juego para impedir la proclamación de la voluntad popular encarnada, en esta ocasión, en la persona del candidato don Francisco Soler y Soler.

No era bastante que el señor Igual tuviera a su devoción todos los Ayuntamientos del distrito y la mayoría de los Jueces municipales; sabía el señor Igual que la voluntad del distrito le era contraria y que no bastaba "eso" y recabó la protección del benemérito título de la Guardia Civil, para que al servicio de los alcaldes, que temen ya al pueblo, pudieran estos ejercer toda clase de coacciones y atropellos.

Con todo lo que a V. E. pidiera el señor Igual, contó el día 14 de los corrientes; y a pesar de ello el pueblo honrado e independiente, votó en su inmensa mayoría la candidatura contraria.

Fije V. E. su atención en el resultado del escrutinio en el pueblo más importante del distrito, Cuevas; la candidatura del señor Soler salió triunfante por gran mayoría. Lo mismo habrá visto V. E. que ha ocurrido en aquellos otros distritos municipales donde la elección ha revestido algunos caracteres de legalidad.

Pero la "combina" del señor Igual está ya vista, y no prosperarán sus maquinaciones; el pucherazo de Nijar, del pueblo que más odia al señor Igual no puede pasar por el tribunal supremo de la nación, quizá el único que inspira todavía alguna fé a los humildes lugareños de este castigado distrito. Con una sombra de elección en Nijar y su campo, la proclamación del señor Soler estaba asegurada; y eso lo impidieron los caciques de Nijar, cerrando todos los colegios y amañando las actas como les vino en ganas; pero sin poder disponer siquiera de tantas personas como secciones tiene el término municipal, puesto que varias de ellas aparecen escritas por la misma mano mercenaria. Ni en una sola sección, aparecen las listas de votantes escritas por los adjuntos o interventores, como previene la ley.

No quiero tampoco que crea V. E. que el señor Igual no tiene electores en el distrito; los tiene, sí, pero no electores idóneos e independientes, no. Sus electores son los humildes esclavos de la señora de su cuñado, y de don Aureliano García Piquerías; los que comen de los presupuestos municipi-

pales de los pueblos del distrito y algún que otro desdichado que vend de su conciencia y hasta su voluntad por el temor a la subida de su cuota en los repartos de consumos que están aún sin confeccionar para esgrimirlos en defensa del señor Igual.

Ha contado también este señor de mis pecados, con la poderosa y eficaz ayuda de dos Compañías mineras, en Cuevas y Lucainena, y vea V. E. el resultado: en el primero de dichos pueblos, mayoría para el señor Soler, "a pesar de todo"; así como en uno de los dos distritos del segundo, y no en el primero, por el "pucherazo" de Inrillas, cuyo censo electoral está caído en el de Lucainena, donde votaron los obreros como "micos", escoteados por la guardia municipal, y a la presencia de la benemérita, para impedir que estallara la indignación de los hombres libres.

Para terminar voy a trasladar a V. E. algunos entares populares, escuchados de labios de los pobres braceros de las minas de esas célebres Compañías, que temen la construcción del ferrocarril estratégico, y por ello ayudan al señor Igual.

A votar a Igu alobligan alque por desgracia es pobre pero los cielos maldigan la terquedad de ese hombre.

Por sus reales mal contados, y a aquel que más dos pesetas quieren sacar diputados; pero tienen bayonetas y hay que seguir explotados. Y esta otra copia o cantar, remitido por un obrero al señor Soler después de conocerse en el distrito la proclamación, por la Junta Provincial del Censo.

No temas, no, la derrota, que lo hecho, no tiene nombre; la verdad siempre se vota en el corazón del hombre. Lucainena 24 -6 -1914.

El corresponsal Miguel García Gomez. Agente de Reclamaciones contra los ferrocarriles.

Ladrón capturado
La Guardia civil de Alhama, ha detenido en aquel pueblo a Gabriel Amate Areas, autor del robo de 615 pesetas a un vecino de la Carolina (Jaén).

En el registro que le fué practicado en sus ropas le fueron encontrados varios objetos de igual procedencia y parte de la cantidad referida.

Dicho sujeto, ha ingresado en la cárcel a disposición del señor Juez de Instrucción de esta capital.

¡Oh, gran Muñoz! ¡Por San Alejo te suplicamos, que alejes de nos tus iras!
Liberanonos, señor. ¡Ah, uh, oh!

Cosas del Sur
Sr. Director de EL POPULAR Presente.

Muy señor mío: Ayer se celebró el juicio conciliatorio que tenía interpuesto para ver si conseguía que la Compañía de los Caminos de Hierros del Sur de España, se aviniera a pagarme los miles de pesetas que valen los dos vagones de naranjas que dejó de cuenta en la Estación de Gador el día 9 de Marzo del año anterior.

El resultado del juicio mencionado, fué que la Compañía alegó que era impropcedente e injusta mi pretención, por lo que se negó al pago.

Lo anteriormente expuesto lo hago público por que hasta mi ían llegado rumores de que cobré esta reclamación, y necesito que desaparezcan. En la actualidad tengo pendientes 146 reclamaciones y avisos de pago contra la Caja de la Compañía, que aunque dicen "que puedo hacerlos efectivos dentro de breves días", han pasado muchos meses y no consigo cobrarlos.

Volviendo a lo de las naranjas, he de hacer público además que la reclamación interpuestapor las mismas, la declaró "improcedente" el Sr. Ingeniero Jefe de la Subalterna de la 4.ª División, en Almería, y otro señor Ingeniero en funciones de Jefe que firma T. Brioso. Del mismo criterio disfruta, como se puede ver en principio, la nunca bien alabada Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España; y respetando el que suscribe las tres opiniones contrarias en la forma que sea necesario para no herir susceptibilidades, y menos causar ofensas, he de exponer lo siguiente.

Tengo la convicción de que ni los funcionarios públicos a que aludo, ni quien llevara la representación de la Compañía en esta

pregunta son capaces de exponer en las columnas de este diario, u otro de la localidad, autorizados con sus respectivas firmas, "los fundamentos de derecho" en que se amparan para querer que prospere un informe que, al emitirlo lo hacen en forma tal, que aparece una discrepancia grande entre los informes emitidos por los Inspectores Administrativos y los técnicos, sin que por consecuencia, pueda saber de una manera concreta y clara, cual de los dos es el que decide.

Si se me demostrara que en este asunto estoy equivocado dejaría de ser Agente de Reclamaciones; si salgo por el contrario con mi opinión adelantada, no exijo, ni quiero que dimitan los autores del error; pero si deseo que públicamente se sepa.

Si en lo anteriormente expuesto encuentran alguien alguna ofensa por mi parte queda retirarla, pues no es mi ánimo ofender; ni propósito firme y decidido se limita a demostrar, que por mi no ha sido cobrada cantidad alguna por este concepto de la entidad Sur de España, con lo cual hago justicia a mi buen nombre y crédito.

En cuanto a la razón legal que exista para emitir parecer contrario al mío en este asunto, desahío al Sr. Ingeniero de la Subalterna de Almería, al Sr. Brioso, y finalmente al señor Ingeniero Jefe de la 4.ª División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles, para que en controversia, me demuestren mi error, a condición de que los argumentos a emplear se basen en razones y fundamentos de derecho, y no en caprichos y apreciaciones como hasta la fecha parece se ha hecho.

Gracias mil señor director por sus bondades, y sabe que tiene una verdadera satisfacción e agradecer se de V. affo. y S. S.

Q. E. S. M.
Miguel García Gomez. Agente de Reclamaciones contra los ferrocarriles.

Cuentos cortos
El odio de pueblo a pueblo

En los tiempos de "Mari-Castaña", el señor del "Aguila blanca" y el señor del "Aguila negra", vivían como onnos patriarcales en sus respectivos castillos situados en el centro de dos "Estados" colindantes.

Los siervos de cada señor no llegaban a quinientos; pero estos quinientos se desvivían arañando la tierra trabajando como azacanes para subvenir con holgura a las necesidades de sus gloriosos señores, que sin trabajar hacían vida de canónigos merced al derecho consuetudinario que sobre los demás les daban apollillados pergaminos.

En cambio, los señores del "Aguila blanca" y del "Aguila negra", dispensaban a sus siervos el alto honor de meter sus viejas "patas" en el lecho nupcial cada vez que dos de diferentes sexo se casaban, y de hacerles por turno rigurosos, apelar las aguas de los fosos para que las ranas, por las noches, no turbasen el sueño de los próceres ilustres; por cuyo motivo los buenos siervos estaban muy contentos.

Así transcurrieron muchos años, viviendo en paz y armonía los de uno y otro "Estado", hasta que el endiablado amor introdujo entre ellos la discordia.

El señor del "Aguila negra" tenía por hija una aguilucha, y el señor del "Aguila blanca" un aguilucho, que se vieron, se hablaron, y, naturalmente, se enamoraron.

Más a tales amores se opuso el de la "negra Aguilucha", porque el de la blanca no tenía en los cuarteles de su escudo más que siete gatos, dos serpientes y cuatro perros, mientras en el suyo aparecían cuatro perros, dos dragones y ocho gatos.

Esto constituía una desigualdad enorme que lesionaba grandemente su honor y el de sus abuelos, y de ninguna manera podía acceder a las pretensiones del aguilucho y de su padre.

Los disgustos de los gloriosos señores trascendieron a los vasallos, y los de uno y otro "Estado" empezaron a mirarse de reojo, a odiarse, y hasta en las discusiones sobre el amor de la aguilucha y el aguilucho a propinarse algunos palos.

Y no se complieron las hostilidades merced a los buenos oficios de un excelente y sabio ermitaño que a los señores contenía con sus exhortaciones y buenos consejos, apaciguando los ánimos.

Pero llegó un día en que se presentó el "casus belli" y no hubo más remedio que recurrir a las armas para dilucidarlo; que no se trataba ya del honor particular de los señores; era el de los dos pueblos el que se encontró manciplado.

Y fué del modo siguiente: Un borrieco de uno de los siervos del señor del "Aguila negra", que se encontraba pastando en los límites de los dos "Estados" (que él que más, media 1000 fanegas cuadradas de terreno), se metió como Pedro por su casa en el del "Aguila blanca", y bocado aquí, bocado allí, llegó hasta un huerto de lechugas plantado, y "filosóficamente" se comió cuatro.

Acudió el dueño del huerto, dió al borrieco media docena de palos, lo arrojó fuera de los límites y se retiró tan tranquilo a su "hato".

Pero no faltaron de una y otra parte ojos que lo vieron y la indignación encendió los ánimos.

Los señores vieron gustosos, porque se odiaban, las buenas disposiciones bélicas de sus vasallos, y cruzaron entre ellos "notas diplomáticas" en las que se hablaba del consabido honor patrio.

En vano el buen hermitaño aconsejó la paz y prometió pagar las cuatro lechugas y hasta en desagravio, recibir tantos palos como al borrieco le habían dado; no hubo remedio; los dos bandos azuzados por sus señores que en sus castillos se quedaron mirando, un día en los mismos límites se encontraron y es tundieron a garrotazos de una manera heroica.

Se tundieron a garrotazos, porque el "progreso" no había inventado los "chirimboles" de matar que hoy se usan; pero de todos modos el honor de los dos pueblos quedó incluído.

Terminó la guerra aquella porque los vecinos intervinieron, hicieron borrar un gato del esendo del señor del Aguilucha negra para que quedase igual que el de la blanca, casáronse la aguilucha y el aguilucho, se dieron satisfacciones el dueño del borrieco y el del hurto, y todo quedó como la "seda", menos los perniquebrados y tundidos que conservaron señales de la "acción" por espacio de muchos años.

Van pasados más de 1.500, y todavía los vecinos de las dos aldeas si bien no hay señores del Aguilucha blanca ni negra por el mundo, en las romeras se miran con odio, se hacen muecas de burla, y cuando pueden, llegan a las manos, armando zalagardas que la Guardia civil pone fin a salbazos.

Y es que la tradición "gloriosa" es muy buena para conservar en los pechos, instintos de fieras, reñidos con la razón y con el pensamiento cristiano.

ABARRATEQUI

EL KINOTOFONO

El principio de la escuela y el fin del maestro

Os escribo esta crónica recién amanecido. Dejo el lecho para trasladar al papel y poder comunicársi, las gratas impresiones, exquisito placer y las sublimes emociones que experimenté anoche en un salón de espectáculos donde funcionaba por primera vez esta capital el último invento del exvendedor de diarios, Edison. Es el kinetofono, la unión perfectamente combinada del cinematógrafo y del fonógrafo, de donde resultan irreponeblemente armónicos el sonido y la acción: la vida completa, en una palabra.

Se reproducía "Fra Diábol", en inglés. Ni la indumentaria, ni la escenografía, eran iguales al original. El inglés es un idioma, como sabeis, poco a propósito para la armonía. El sonido, al cantar en ese idioma semejaba el chasquear de tejeletas, al ser agitadas entre los dedos por los muchachos. Mas esto nada tiene que ver con el invento. El kinetofono reproducía la maravilla la acción y el sonido unidos, tal como ellos se produjeron al ser recojidos en las cintas y en las plaacas. Y esto es lo único importante. El "Fra Diábol", en italiana por italianos o por españoles hubiera sido igual que lo cantase Garuso o Costantino. Pero tomado de italianos o de ingleses, el kinetofono hubiera reproducido respectivamente los sonidos y acciones originales.

La vida entera, pues, y exactamente como es, sin disminuciones ni aumentos, sin velos ni mistificaciones, va a ser conocida por todos sin excepción, sabios e ignorantes, pobres y ricos, buenos y malos, blancos y de color: basta tan sólo tener una hora disponible y un real de capital no siendo ciego ni sordo y hay que suponer una sala inmensa rica y artísticamente aderezada, que ofrece como la de anoche regalado alojamiento. Un botón, al girar, ha apagado las mil iluminaris que la daban resplandor meridiano y entre l profunda oscuridad nace en el silencio, la melodía de una orquesta que arroja y extasia. En la tela blanca humedecida, dibújase con remarcada distinción las cosas: muévense con admirable realidad las personas; y se ven los

más leves gestos y se oye imperceptiblemente todos los sonidos y allí se ve, se oye y allí se siente y se toca, la explosión de grisú que en el fondo de una mina priva de la existencia a honos los padres de familia que dejan en la orfanada a niños inocentes. Y allí se ve el movimiento de los astros y las fáculas solares que semejan millares de volcanes vomitando a un mismo tiempo gases inflamados, produciendo ruidos apocalípticos. Allí se ve la formación de los mundos al segregarse las incommensurables masas moleculares que forman las nebulosas. Allí se ve el fuego central de la tierra agitándose dantesca y con choques horripianes destrozando las ciudades, levantar los mares, hundir los continentes. Allí se ve cuanto contiene el planeta en su superficie; y nuestra mirada penetra y escudriña las entrañas de la tierra en sus vastos dominios, sondeando los senos del mar y los abismos del espacio. Allí vemos, con nuestros propios ojos, cómo nace la insignificante granilla y cómo revolucionan los astros desde cómo el polen se aloja en el pistilo y se producen los frutos, hasta cómo se forma la hulla y viven los infusorios y erupción el volcán y se ocasiona el trueno: se combina el cerebro con el resto del organismo humano para engendrar el genio. Allí, sobre la tela cuadrilátera, blanca, humedecida, vemos... pero ¿a qué seguir?

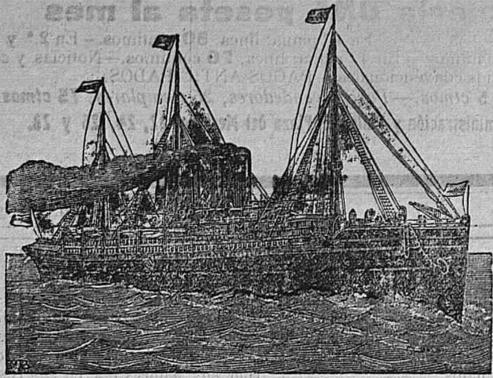
Allí se ve cuanto ni el libro, ni la fotografía, ni los rayos X, ni los centros docentes, ni los grandes maestros, ni los mejores museos y laboratorios, pueden enseñarnos. Y el kinetofono será, de hoy en adelante, el profesor universal que en un mismo momento instruye a millones de personas sobre iguales materias, aunque los espectadores se hallen a miles de leguas unos de otros; de modo que el domingo de cualquier semana a las nueve de la noche en Almería, podréis vosotros presenciar los mismos acontecimientos que yo aquí a eso de las cinco de la tarde, por la diferencia de meridiano, pero no sólo en la acción como con el cinematógrafo, sino oyendo las voces de mando y el crujir de los vehiculos, y chasquido de la fusilería y el estruendo del latín, y el grito salvaje y el ¡ay! lastimero y el chateo del ejército en marcha y el rumor confuso de la desbandada.

¿Qué tienen que hacer ya la escuela y el maestro? La ilustración ha dejado de ser patrimonio del pudiente: todo el mundo será ilustrado. ¿Qué transformaciones no ha de sufrir forzosamente la sociedad?

Bastará un kinetofono en cada pueblo, que costará menos que una escuela, y en él se compendiarán todas las escuelas, todos los institutos, todas las universidades, todas las academias, todos los establecimientos de enseñanza, en fin. Un exvendedor de diarios a-

La Protección Comercial
Sousa y García
COMISIONISTAS
Y
Agentes de reclamaciones contra ferrocarriles
DESPACHO
9 a 12 mañana y 3 a 6 tarde
Alvarez de Castro 7.-Almería

Dr. Noguera
Especialista en Paris, Madrid y Europa general
Electroterapia
Consulta de 1 a 4 tarde.
Económica para obreros de 7 a 8 noche.
Ricardos, 3.-Almería



Compañías Hamburguesas Americana y Sud-Americana. -- correos Alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico trasatlántico

SILVIA

Saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio.

Para Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico trasatlántico

Santa Fe

Saldrá del puerto de Almería el día 23 de Julio.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

Telegramas

Las Cortes

SENADO

LA SESION DE HOY

Abrese la sesión a las 3'10. Preside el señor AZCARRAGA.

Se aprueba el acta de la sesión anterior pasándose a los ruegos y preguntas.

El señor ALBA hace uso de la palabra para interesar del Gobierno que se preocupe de la triste situación porque atraviesan los agricultores castellanos.

Habla de las desventajas que padecen, de su vida precaria, y de los continuos perjuicios que caen sobre ellos.

Dice que dentro de la patria, en el suelo donde nacieron y donde trabajaron con fe y entusiasmo no encuentran lo necesario para mantener su vida.

Invita a los gobernantes a que realicen una obra de verdadero patriotismo, evitándoles el calvario que representa su miseria, mucho más, cuando, como en el caso presente se han perdido las cosechas, consuelo si no suficiente por lo menos necesario para arrastrar de la vida sin morir de hambre.

Se adhiere a lo expuesto por el señor Alba el señor ARIAS de MIRANDA, diciendo que se asocia a los ruegos del mismo, porque considera que es deber ineludible del Gobierno atender a las necesidades de los lamentables helados.

Cuenta los padecimientos de esta clase olvidada de todo el mundo y pide para ellos mayores atenciones.

El señor SALVADOR solicita que se extiendan los beneficios a los agricultores de Logroño, que han sufrido también las consecuencias de los temporales últimos.

Les contesta el señor BUGALLAL diciendo que son muy atendibles las peticiones hechas y que el Gobierno trata de remediar la situación de los labriegos que han sufrido los perjuicios causados por las heladas.

Pero hace presente que seis provincias están exentas de estos perjuicios y por tanto que serían grandes los desembolsos del Estado si tuviera que atender esas exigencias.

No obstante esto promete mediar en parte estos conflictos fomentando las obras públicas para dar ocupación a los obreros.

Se pone a discusión el crédito para la Exposición de Industrias eléctricas que se ha de celebrar en Barcelona.

El señor PRAT protesta de la cantidad que se propone, recordando que no quiso concederse subvención alguna para proteger la exposición que se había de celebrar en Madrid.

Intervienen los señores RUIZ GIMENEZ y SANCHEZ TOCA.

Después de una larga discusión se aprueba el crédito pedido.

Se fija la orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy.

CONGRESO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Preside el señor GONZALEZ BESADA.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pasa a los ruegos y preguntas.

El señor COBIAN pide que se proteja con especial atención, a los españoles que posean bienes en Marruecos procedentes del Magzen, que al presente encuentran desposeídos de toda seguridad posesoria con motivo de las alteraciones sufridas en la administración del Imperio.

El señor ORTEGA y GASSI.T se ocupa de los atropellos que se están cometiendo por los funcionarios dependientes de la carrera diplomática, los cuales ascienden y los trasladan caprichosamente.

Censura la reciente disposición del marqués de Lema, respecto del funcionamiento de este cuerpo.

El señor MORAL de CALATRAVA, se ocupa de la constitución del Ayuntamiento de Almería el cual está formado en su mayoría por concejales interinos.

Pide que se cumpla la ley, sustituyendo a los interinos los concejales propietarios.

El señor SANCHEZ GUERRA le contesta diciendo que se cumplirá la ley.

El señor DELGADO BARRÉTO reclama el expediente instruido con motivo del asunto de las aguas de Barcelona.

El señor SANCHEZ GUERRA le contesta diciendo que el expediente se traerá cuando se haya resuelto.

El señor ALCALA ZAMORA, denuncia los atropellos electorales cometidos en el distrito de Sorbas con motivo de las elecciones de diputados verificadas allí recientemente.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendole que procurará informarse de lo sucedido.

Se pone a discusión el convenio con Italia.

El señor ALBEOT consume el primer turno en contra de la totalidad.

Expone extensamente los daños que el tratado ocasionará a los vinos y a la riqueza corchotaponera, así como a otras industrias importantes del país.

Le contesta el señor MADARIAGA de la comisión.

Defiende el convenio, diciendo que no perjudica a la industria española, siendo por el contrario beneficioso a sus intereses.

Se suspende el debate.

Se acuerda conceder una pensión a la viuda de don Alberto Aguilera, y se levanta la sesión.

Política

Dato regresa.

A las cinco y media ha regresado a Madrid el señor Dato.

Nos ha manifestado que se había encontrado en La Granja a los generales Aguilera y Primo de Rivera, los cuales habían almorzado en Palacio.

Nos confirmó que el domingo próximo marchará el rey a San Sebastian.

Regresará el martes.

El decreto de suspensión.

En los círculos políticos se dice que el señor Dato ha traído el decreto de suspensión de las sesiones del Parlamento, fechado en blanco para leerlo el día que lo estime oportuno.

Sanchez Guerra dice...

El señor Sanchez Guerra nos ha recibido hoy en su despacho. Nos dijo que la huelga agrícola de la campiña de Jerez sigue igual.

Regreso de Ugarte.

El ministro de Fomento señor Ugarte ha regresado hoy de su viaje a Reus.

Inmediatamente recibió una numerosa comisión de la Federación Agraria de Levante.

El proyecto de los azúcares.

Por falta de diputados no ha podido votarse hoy en el Congreso el proyecto de ley relativo a la producción azucarera.

Firma de la Presidencia.

El señor Dato ha sometido a la sanción regia un decreto anulando el publicado por el que se trasladaba al gobernador de La Coruña, el cual continuará en su puesto.

Por otra disposición se designa gobernador de Cadiz al actual de Toledo.

Nota comentada.

Hoy ha sido objeto de grandes comentarios una nota diplomática cursada por el embajador francés a nuestro ministro de Estado, afirmando que el proyecto de suspensión de pagos de las Compañías ferroviarias no

puede ni debe ser aprobado en la forma en que aparece redactado por la comisión designada para informar en este asunto.

Las Cortes se cierran.

El presidente del Congreso señor Gonzalez Besada hablando con los periodistas ha manifestado que el martes se pondrá a discusión en la Cámara popular el proyecto de construcción de la segunda escuadra.

No negó el señor Besada que el miércoles se cierran las Cortes debido a que los calores han iniciado la desbandada entre los diputados de la mayoría.

Melilla

Varias noticias.

Informan de Melilla que ayer se celebraron con absoluta tranquilidad los zocos del Zebuya.

El convoy encargado de abastecer las nuevas posiciones no fué hostilizado.

Se desmiente el combate que se supuso librado ayer.

El avance se ha realizado sin novedad.

De todas partes

Grave accidente en Segovia.

El director coronel de la Academia de Artillería establecida en Segovia participa telegráficamente al ministro de la Guerra que ayer ocurrió en aquella ciudad un accidente que ha tenido lamentables consecuencias.

Según los informes oficiales facilitados a la prensa resulta, que cuando ayer día de San Juan varios oficiales del arma facultativa de la última promoción, regresaban en un omnibus de sender una corrida de novillos

Volcó el vehículo por una imprudencia del conductor que fustigó al ganado hasta desbocarlo, resultando del suceso heridos el teniente Alcacer al que se le apreció la rotura de la tibia y el peroné, grave; el teniente señor Junquera que resultó con la dislocación del antebrazo y del hombro, grave; y varias contusiones graves y heridas menos graves los oficiales señores Manresa, Senante, Regalado Buylla, Morcillo y el alumno señor Galan.

El suceso ha producido emoción entre los militares.

De Riotinto.

Las noticias oficiales de Riotinto acusan tranquilidad.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	81'00
Fin corriente	81'00
Fin próximo	81'15
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	97'70
Acciones del Banco	455'00
Tabacos	291'00
Francos	4'40
Libras esterlinas	26'30

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.
El 25 de Junio de 1914
PAGARON { 26'24 cheque
 { 26'19 a 8 días
Salvador Romero y Hermano,
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GOTAS DE ORO
Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmías, fijas y demás enfermedades de la vista. Frasco con cuenta gotas de una peseta. De venta en Almería, farmacias Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y López Gómez (Barrio Alto). Pedidos a E. Carrero, Castillejos 10, Hotel (Bellas Vistas) Madrid.

Consultorio
de enfermedades de ojos, a cargo del Dr. D. Rafael Araoz
Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.
Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 28, (esquina a la calle Real)

AURELIA
Fábrica de tejidos de **José Suero Muñoz**
MURCIA, NUMERO 24
Lonzas de todas clases para toldos y cortinas, velas de barcos y para butacas. Lienzos terlices, mantelería.
Géneros para alpargatería y talabartería. Depósitos de cáñamos y trenzas de yute. Precios sin competencia.

Compra de toda clase DE **Monedas de oro y Billetes extranjeros**
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

PROCURERIA
JULIO FERNANDEZ PEREZ
Príncipe 8, Almería.
EL MERCADO
Productos químicos

BATISTE Y MAZO
Aguilar Martell 39.-(Antes Pescadores) Almería
Comisionistas-Representantes de: Cereales.-Cementos y Cales del País.-Maderas finas para construcciones de muebles.-Carbones Minerales Ingleses.-Hornas candeales y de trigo duro.-Seguros Marítimos, etc. etc.

Auto Garage Victoria
Malecón de Rafael Torres Campos número 3 (Casas de Viciana.)
Jaulas para automóviles y accesorios de todas clases.
Propietario: E. VICIANA Y VICIANA.-Almería.

"Sur de España"
OSORIO ORBERA, 4-ALMERIA
Todo viajero que quiera visitar su casa encontrará ese prontitud y economía en los precios.

GASMOTOREN FABRIK DEUT

De Colonia Deutz (Alemania)

LEGITIMOS MOTORES "OTTO"

Para gas pobre, Creosotas, aceites para dos, bencina, etc.

Instalaciones para Riegos Industriales

Consumo reducido
SOLIDEZ
Facil manejo
Concecionarios para España y Portugal

LANGEN Y CIA, S. EN C. MADRID Victoria 2. BARCELONA Paseo de Gracia, 80

representaciones de Ma-
ceras, Cementos y Carbo-
nes ingleses.

L. H. Williams y C.

Seguros de incendios,
marítimos y terres-
tres.

CORREDORBS DE FRUTAS.-GLASGOW

Representante en Almería y su provincia: Juan Algarra Ortega

Villamonte en Almería

En el tren correo de esta tarde, llegará a nuestra ciudad, el culto conde del reino, don Juan Meléndez y Abreu, Conde de Villamonte.

En el correo de hoy saldrá para recibirle en el cruce, una comisión compuesta por numerosos amigos.

El señor Villamonte viene a Almería, a recoger el título de hijo adoptivo, acordado por el Ayuntamiento, como premio a la meritoria labor realizada por dicho señor durante el tiempo que nos representó en Cortes.

A la estación acudirán esta tarde a esperar al distinguido viajero, las autoridades y numerosos amigos.

Esta noche a las nueve tendrá lugar en el Teatro de Variedades la velada artística organizada por la Academia de Bellas Artes, en honor del Conde de Villamonte.

Los exploradores

Los exploradores del Grupo Trabajo (Violeta) concurrirán el domingo 28 del actual a las 6 y media en punto de la mañana de uniforme, cuerda, bordón, sábrata y almuerzo correspondiente al domicilio social, calle de Lope de Vega número 9 para su expedición semanal.

Vida judicial

AUDIENCIA
Señalamientos para hoy:
SECCION PRIMERA

Día 26. Causa del mismo juzgado sobre lesiones, contra Joaquín Ucles Ramirez, abogado Sr. Domínguez, procurador Sr. Zárate.

SECCION SEGUNDA
Día 26. Causa del mismo juzgado.

do, sobre malversación, contra Antonio Capel Linares y otro, abogado Sr. Padilla, procurador Sr. Sánchez Roca.

El juicio que había señalado para el día de ayer, en la sección primera contra el procesado Francisco López Acedo sobre esta se ha suspendido por falta de comparecencia del mismo.

Por la sección segunda de esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, se ha dictado sentencia absolviendo al procesado José Lorenzo Fernández del delito de homicidio.

El abogado de Roquetas

En el gobierno civil se recibieron ayer noticias oficiales sobre el desgraciado suceso ocurrido en aquellas playas y del que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El cadáver fué arrojado por las olas, habiendo sido identificado. Llamábase Antonio Giménez Carretero hijo del vecino de aquel pueblo Antonio Giménez Montoya.

DE SOCIEDAD

En el trasatlántico «Cádiz» ha salido para Santa Cruz de Tenerife acompañado de su señora don Salvador Medel Asensi.

Minería

Don Gabriel Callejón Martínez vecino de Berja, presentó ayer un escrito en el Negociado de Minas del gobierno civil, ampliando la protesta hecha en el acto de demarcación de los registros mineros denominados «Los Flan-des Ampliación a «Los Belgas» y otros, del término de Laujar.

Casa forestal

Por Real orden se ha dispuesto construir una casa forestal en el Monte denominado «Rosario Delma Moya Chaparral», de los Propios de Bayarcal.

La subasta se celebrará el día 22 del próximo mes de Julio en el distrito forestal, Paseo del Príncipe número 46 y hora de las doce de la mañana.

Guardia civil

En el corrijo denominado del Fraile, término municipal de Paterna, ha sido capturado por la guardia civil de Laujar, el vecino de Paterna, Cecilio Díaz Ferrer que se hallaba reclamado por el juzgado municipal de Alcolea que lo condenó en juicio celebrado por el delito de lesiones causadas a Ana Pérez Mora.

La benemérita del puesto de Cuevas ha detenido en el paraje denominado «El Realengo» a la gitana llamada Amalia nueva de La Polana, natural de Lubrin, autora de la estafa de 885 pesetas al vecino de dicho pueblo Fernando Ivernén.

Multas gubernativas

El gobernador civil decretó ayer las siguientes multas contra los individuos que se expresan.

De 75 pesetas contra Manuel Roca Egea por haberle sorprendido disfrazado de mujer, realizando actos inmorales en la vía pública.

De 25 pesetas contra Mannel Martos Aimal, por promover escándalo en la calle Real.

Ayuntamiento

Ayer presentaron escrito en el Ayuntamiento, reclamado contra el impuesto de patentes, don José Segura Estrada y doña Adela Giménez Baena.

El alcalde dirigió ayer un telegrama al ministro de Hacienda adhiriéndose, por acuerdo unánime de la Corporación a las conclusiones votadas en la Asamblea de representantes de Ayuntamiento, sobre la implantación de los consumos.

Notas militares

El coronel del Regimiento Infantería de Borbón de guarnición en Málaga ha remitido a la alcaldía seis pases de reserva para su entrega a Juan Salazar Martínez Miguel García García, Fernando Sánchez Sánchez Fran-

cisco Leal Rodríguez Francisco Leisarro Saez y Luis Martínez Mulez.

Por los Juzgados

El juzgado de instrucción de este partido cita para el día 30 del actual a Pedro Rodríguez Gomez, Carlos Miras Aguilar, José Miras Armona, Francisco Vicente García, Antonio Alvarez, José Herrera, Francisco Pérez Martínez José Antonio Ibañez Clemente López Payares, Francisco Luque Martínez, José Criado Rivas, Miguel D'az é Ignacio Andujar Andujar, a fin de prestar declaración en causa que se instruye.

De Prisiones

Por la Dirección general de Penados se ha dispuesto el traslado del preso José Moya Aguilera a la prisión de Berja.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

AGENCIA DE ALMERIA
Cierre de la Bolsa en Madrid el día 25 de Junio de 1914

Cheque s/ París	104'00
« s/ Londres	26'21
Interior 4%	81'00
Amortización 5%	100'00
« 4 1/2	91'00
Banco de España	455'00
Compañía Arrendataria	291'50
Banco Español de Crédito	113'00

NOTICIAS

Falta de apetito.—El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Quien se halla encontrado un zapato de color puede presentarlo en la fábrica de gaseosas de la calle de la Reina.

Por ampliación del negocio y mejora de local, nuestro estimado amigo don Guillermo Herrera, ha trasladado sus oficinas y almacenes a la calle Conde Offalia número 12, don de la noche del primero de Julio próximo, tendrá lugar la inauguración de una exposición de maquinaria, quedando invitados a la misma todos sus amigos y clientes.

El dentista don Toribio Alvarez, ha trasladado su gabinete a la Plaza de Nicolas Salmeron, número 1.

Antes de comprar muebles visitad el antiguo y acreditado establecimiento de la Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

El Intercambismo

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

Precio de suscripción 10 pesetas al año, regalándose a todo suscriptor más de 20 pesetas en artículos acreditados, corrientes y de precios conocidos. El fin que se persigue con tantos regalos es que no quede un español que no conozca las insustituibles ideas de civilización y de progreso de la que es portavoz dicha revista.

Pídase número de muestra gratis a su director Enrique Carretero VICTORIA, 6-MADRID

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Rechácese como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España

J. URIACH Y C.ª - Barcelona

Pídase en las mejores farmacias y droguerías

Motores Bombas

Instalaciones completas de riego

Los mayores adelantos del día!
Gran ventaja sobre la fuerza animal!
Más de cincuenta instalaciones hechas en esta región!

Pidan catálogos y Presupuestos gratuito

Guillermo Herrera

Reyes Católicos 7--Almería

Primera casa en esta especialidad

Arrendamiento

Se edeen en arrendamiento los terrenos laborables de la huerta del Ingenio de Montserrat con agua suficiente para riego. Para más detalles los dará el señor conservador de dicho ingenio.

Doctor BLANES

Oculista municipal. Exayudante del doctor Albitos. Consulta particular de 8 a 1 y de 3 a 5.—Gratis diaria de 4 a 5. Antonio Vico núm. 1. Almería

Andrés Vizcaino

DENTISTA. Consultas permanentes, excepto los domingos. Conde Offalia núm. 22 principal.

Consultorio médico

DEL
Dr. Godoy Ramirez
OBISPO ORBERA 2.
Horas de Consulta: de 1 a 3

Mosaicos Repero

Fábrica pavimentos hidráulicos
DE
EDUARDO LÓPEZ
CALLE DE GRANADA

Cobada

Superior del país a 7 pesetas fanega y 23'25 pesetas los 100 kilos.
Razón Manuel Moreno, Alvarez de Castro 21 y Malecón 12.

Si los propietarios de firmas...
AVISO
...ya sean...
...que acuda al...
...peticionario D. C...
...sáez de la...
...Gerona, núm 25

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

LAURA

saldrá del puerto de Almería el día 30 de junio de 1914 para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su Consignatario.

M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía, admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

Gran fabrica de aserra madera

DE
CALIXTO RODRIGUEZ
OPORTO

Especialidad en madera para barriles

Único representante en Almería,
Alfredo Rodriguez, Gerona 5
OJO con las imitaciones.

Amil

sigue siendo la mejor pasta para limpiar metales

REGALO A MIS CLIENTES.

Zapatería Las Banderas

PLAZA DE SAN SEBASTIÁN

Esta nueva zapatería en agradecimiento a las personas que la honran al hacer allí sus compras, tiene el gusto de hacer saber al público que regala (a ser rifado) una bicicleta de una acreditada marca y un traje para Sr. género inglés, hecho en Londres y a la medida. Las rifas de la bicicleta serán correspondientes al calzado de caballero y las del traje al calzado de Sr. El motivo de hacer estos regalos no alterará en absoluto los precios de los géneros. El público encontrará en este establecimiento calzado de todas clases con precios muy razonables. Calzado de Lujo.

Ventas a plazas y al contado

NOTA: Estos regalos serán sorteados en la jugada de Noche Buena.

Carbones minerales ingleses

CARDIFF DOBLE CRIBADO | **CARBONES PARA FRAGUA**
NEWCASTLE GRUESO | **COKE METALURGICO**
NEWCASTLE MENUDO | **COKE PARA COCINAS**

ANTRACITAS PARA MOTORES DE GAS POBRE NUECES, COBLES, GRUESA

REPRESENTACION PARA LA VENTA DE
Azufres, sulfatos, Puntales.—Azufre Sublimado Italiano 1.ª calidad.—Máquinas de sulfatar.—Puntales Rollizos—Sostenes de varias clases.

Alfredo Rodriguez
Gerona, número 5. Teléfono número 80.—Almería.

La Unión y el Fenix Español

COMPAÑÍAS DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Sub directores en Almería,
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

La Flor de Lis

Lo mejor para teñir, hacer crecer é higienizar el cabello



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'50 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, 10

ZAMPIRONI

MATA MOSQUITOS Perfume higiénico y desinfectante. Preservador de toda clase de miasmas.
Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones. DE VENTA EN TODAS PARTES
Agentes en España: J. URIACH Y C.ª - Barcelona

nulando a todos los sabios! Un aparato mecánico reemplazando a todos los instrumentos y medios de enseñanza!!!

Buenos Aires, 17 mayo de 1914.

Antonie Barranco Garrido

Doctor ABELLAN

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz Rayos X—Ozonoterapia—Electroterapia Plaza de San Sebastián, 6.—Almería Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde

Remembranzas

“Cómo, a nuestro parecer, cualquiera tiempo pasado fué mejor”.

J. Manrique.

Quando lamentamos nuestras desdichas políticas y sociales y miramos doloridos nuestro atraso y falta de energía para hacer avanzar el carro del progreso por el pedregal de las tradiciones; cuando queremos protestar de las iniquidades de los gobernantes que atropellan las libertades ciudadanas y no escuchan los clamores de las muchedumbres que han hambre y sed de justicia, es corriente dirigir la vista a la historia, y con mirada retrospectiva, buscar en el arsenal de los hechos pasados, ejemplos de civismo, de amor a la libertad y de defensa del progreso y de la justicia; y revolvemos pergaminos y mamotreos para recoger esta o la otra frase efectista o este o aquel hecho aislado que, “parece” puede servirnos de modelo para las generaciones presentes. Y sobre todo, en la historia de España.

Hace días leí en este periódico, una cita referente a las reglas a que habían de sujetarse los procuradores enviados a las Cortes, que eran afiliados a la SANTA JUNTA AVILA; y del mandato que recibían, se trataba de deducir una prueba del amor a la libertad y a la democracia del pueblo castellano. Y sin embargo, nada más lejos de aquellos procuradores, que el concepto de libertad y democracia; concepto que ha sido consagrado por los hombres en los tiempos modernos, y que si algunas veces parece que va a desaparecer bajo los golpes del despotismo y la superpartición, resurge más poderoso y pujante, más lozano y magestuoso y vestido de galas más espléndidas.

No hablemos de la España romana; por que en Roma no se conoció la libertad; allí no hubo más que privilegios; privilegios de los patricios y privilegios de la plebe ciudadana; las cualidades del ciudadano patricio eran las que daban facultades para este o el otro derecho. Para el “hombre” n oha-

bía más que el derecho de “gentes” menguado y precario derecho, que estaba a merced de la voluntad de un magistrado y que se concedía como “gracia” a los extranjeros. Roma no sabe lo que es libertad y por eso, esclaviza a todos los vencidos, para con su riqueza y personas nutran la holganza y fausto de los ciudadanos romanos.

Solo cuando los bárbaros llaman a las puertas del imperio, al sentirse débil, reclama el auxilio de los sometidos, para luchar con los invasores; y les ofrece la ciudadanía a cambio de su sangre y su fidelidad.

Desde que España deja de ser una colonia romana hasta los reyes católicos, es casi imposible llevar por las páginas de la historia el hilo del desarrollo de las libertades patrias al través de tantos elementos heterogéneos, guerras, invasiones, luchas y desastres.

Hay páginas que deslumbran, como aquella que retratan la entereza del pueblo aragonés para la defensa de sus “libertades”, la creación del Justicia, la promulgación de los “Privilegios Generales” y la del “Privilegio de la Unión”. Pero a poco que se adentre en la métrica de estas instituciones, se ve que en ellas, todo es más formal que sustancial; más aparente que real, más al privilegio que a la justicia.

En los años que los godos dominaron la península, no hay que hablar de “libertades”. Los godos pueblo guerrero, era un ejército en marcha; el jefe necesitaba del soldado y éste de aquel; primitivos, incultos, sin que la experiencia, la reflexión y los vicios, hubiesen iluminado o torcido su natural indómito, viven en camaradería jefes y soldados, todos unos, sin más distinciones que las creadas por el valor y las fuerzas físicas. En ellos el rey es un jefe más, elegido por todos, y, al alcance de las espadas de todos sus electores. Esta organización evita que entre ellos haya esclavos, y al decir entre ellos, nos referimos a los de su raza, por que los godos tuvieron en abundancia esclavos tomados de los vencidos, como hacían todos los pueblos dominadores.

Quando vienen a las Galias y a España, se encuentran con la civilización romana; y como ocurre siempre, el pueblo menos culto se asimila la cultura del otro más adelantado, conservando sin embargo, los rasgos distintivos de la raza. Siguen organizados militarmente; pero no reforman lo que encuentran en el país de vida política, civil y religiosa, por que ellos no tenían instituciones con que sustituirlo.

Toman para sí lo que apetece de los vencidos, en riqueza mueble e inmueble; les impone tributos, nombra gobernadores, y ellos

siguen siendo los guerreros y los amos.

El tiempo los va haciendo hombres civiles; los cruza con los hispanos, los une a los municipios por la propiedad, y al irse haciendo comunes los intereses de vencedores y vencidos, se va haciendo necesaria la comunidad de leyes, que los rijan; pero esto es muy lento.

Los godos respetan la legislación de los vencidos, pero la conquisita le impulsa a hacer valer predominantemente sus derechos dominicales. Para ello intentan codificar sus “costumbres” que recopilan en el código de Eurico; y a la vez hacen recopilar las leyes hispanas con las imposiciones que a ellos pluguieren, en el código de Alarico.

Pero en este largo período, no se vislumbra ni la libertad ni la justicia, ni en las leyes, ni en las costumbres. En él todo es interno, nada se constituye sólidamente. Los reyes caen bajo el puñal de sus sucesores; los nobles se imponen a los reyes cuando son más fuertes; la vida del pueblo hispano-romano pasa tan olvidada por los cronistas de la época, que aún se discute si continuó o desapareció el régimen municipal de las ciudades; la religión tomaba o perdía influjo según fueran católicos o arrianos los bandos triunfantes; la corte va de un lado para otro, y la vida social es un caos.

El pueblo godo era analfabeto desde los reyes al último decenio; y cuando, ya establecidos en forma permanente en España, quisieron legislar, hubieron de acudir a los más letrados representantes de los vencidos, a los obispos; por que la nobleza bizantina había desaparecido hacia Constantinopla; el pueblo fué el eterno siervo, y sus más cultos directores eran los obispos, que, como pastores de la Iglesia tenían gran ascendente sobre los godos, ya convertidos al catolicismo.

De aquí nacen los concejios de Toledo, asambleas mixta político-religiosas; en ellas el rey tiende a asegurar su corona generalmente adquirida por el asesinato; tienden los obispos a afirmar su hegemonía y persiguen a judíos y herejes; y en término secundario se ocupan de las leyes civiles y penales que requieren las nuevas necesidades por las mezclas de las razas. Su fruto es el Fuero Juzgo, que da idea de la cultura hispanogótico-romana; resultante por selección de lo mejor de los tres elementos integrales. Desde luego, letras de las leyes y las costumbres solo tiene de comun lo que tienen de salvajes. El Fuero Juzgo, es un alarde filosófico de la época, pero no un espejo de las costumbres, a no ser las leyes penales, nos descubren las lacras del ambiente social.

El año 710 desembarca en Al-

geiras un ejército musulmán a las órdenes de Tarik; rompe a los godos en el Guadalete, y ayudado por Muza y sus generales, en poco tiempo se enseñorea de España.

¿Qué ha pasado? ¿Cómo los godos son barridos en una sola batalla por los musulmanes? A primera vista, esto es paradójico; pero tiene su razón.

Los godos eran los dominadores; pero eran los menos en número, y estaban tan divididos por luchas intestinas, que en el mismo campo de batalla del Guadalete, las tres cuartas partes del ejército de Rodrigo se pasó al lado de Tarik. Los no guerreros se habían aburguesado; y la masa del país, la que pudo oponerse por su número a la invasión, era sierva, era la dominada por los godos, a los que, como a amos odiaba; y vieron con placer la venida de nuevos dominadores, que, si no rompían sus cadenas, harían partícipes de ellas a los que hasta entonces eran sus arrogantes señores.

Por eso, casi sin oposición se apoderaron del suelo de la península, y solo los núcleos de refugiados godos de Asturias y Navarra oponen resistencia, y a ellos se van uniendo los descontentos con los nuevos señores, ya por abusos de poder, ya por antagonismos de religión o de raza o por otras mil causas que van haciendo engrasar las huestes cristianas.

Y principia el período de la reconquista, período de dislocación, de perturbación constante, de luchas y ruinas permanentes, de diversificación milenaria del país y de las leyes. Se vive arma al brazo, esperando la acometida, y preparando la sorpresa al enemigo; y los enemigos los son todos entre sí: de raza a raza; de creencia a creencia; de región a región; de pueblo a pueblo; de vecino a vecino. ¡Espantoso cataclismo que, por muchos años, sacudió a España, como un permanente terremoto, de Gebel-el-Tarik al Pirineo!

La nobleza goda se agrupa con Pelayo y los navarros y pelea por su perdida dominación. El pueblo hispano-romano, se muestra indiferente al principio; pero las naturales depredaciones y abusos de la dominación árabe, unido a las ofertas que le hacen los nobles godos para que se sumen a sus huestes, con promesas de ventajas, franquicias y privilegios, los inclinan poco a poco a su favor; y de estos pactos dentro del turbulento período, nacen las legislaciones militares, en las que aglunen creen encontrar altos ejemplos que imitar, de respeto a la libertad y a la democracia, y que, en el fondo, no son más que transacciones entre nobles y plebeños, entre tiranos y oprimidos, y en las que no entra para nada el concepto del respeto a la dignidad del hombre.

Entonces, todos eran elementos de discordia, de ambición, de turbulencia y de anarquía, dispuestos a estallar: príncipes de la sangre, monarcas extraños, deudos, apartados y vecinos, sarracenos y cristianos; magnates tan poderosos como reyes y con más orgullo que si fuesen soberanos; aliados que se tornaban traidores y vasallos inconsecuentes y desleales; todos conspirando contra la tranquilidad pública, y todos impulsados por inconfesables apetitos, ambiciones y egoísmos, envidias y rapacidades; con la nota salvaje como característica de sus determinaciones.

ANAHUAC.

Nueva clínica dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado profesor odontólogo de la facultad de medicina de Madrid

Señor SANTANDREU

En esta clínica, se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, sin causar al paciente la más pequeña molestia.

Dentaduras y dientes artificiales, de todos sistemas, bajo la más sólida garantía y absoluta perfección en los trabajos, en platino, oro y cauchou. Empastes y platinaciones en porcelanas de colores idénticos al natural; coronas y puentes, sistema americano y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día. El director de esta clínica, con el fin de ofrecer a su numerosa clientela, todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas las operaciones; no dudando que dadas las inmejorables condiciones de higiene y confort de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustrado público. Almería, Castejar número 10.

Consultas: de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.

Bibliografía

Los regímenes de los artríticos.— Alimentación y cocina racionales para los gotosos y reumáticos, dispépticos, hepáticos, artríticos, obesos, diabéticos, arterioescleróticos, por los señores G. Bardet y P. Baulomié, traducida al español por Guillermo Fangueras de Ozaeta. M. L. Médico del hospital provincial de Málaga, agregado a la sección de dementes. (Vol. IV de los Manuales Reus de Medicina). Editores: Hijos de Reus

Cañizares 3 duplicado Madrid. Un volumen en octavo, encuadernado en lujosa tela, precio 5 pesetas e Madrid y 5'50 en provincias.

La importancia, mayor cada día, que el estudio del “artrítismo” dedicamos y el interés no menor que el régimen tiene en tal diatesis, avaloran en extremo moel conocimiento de la obra, cuya versión castellana lanzan hoy al público los notocidos editores “Hijos de Reus”, bajo el título de “Los regímenes de los artríticos”.

La gota, la diabetes, etc., tienen su origen, en la inmensa mayoría de los casos, en el artrítismo que mina y amarga nuestra existencia. Los defectos en la cantidad y en la calidad de nuestros ingestos son, con la predisposición hereditaria, causa incesante de tal dolencia, Bastenos ya con lo que nuestros

progenitores nos legaron y procuremos corregirlo con nuestra higiene, evitando lo que pudieramos por nuestros excesos aumentarle.

En la obra de los profesores “Bardet” y “Boulomié” podemos apreciar que dentro de sus límites concisos hay un lujo de detalles prácticos enormes, habiendo tenido el acierto de suprimir de tales necesarios que fatigarían al lector; eliminando aquellos términos técnicos fuera del alcance del profano de la medicina, que la harían exclusivamente del práctico, es pues, de vulgarización científica.

Esta obra ocupará en la literatura española tanto médica como de vulgarización científica, el lugar que por su caracter práctico le corresponde.

Comisión Provincial

EL POPULAR en la Diputación

Presidida por don Alejo Muñoz Caldeira, y con asistencia de los diputadose señores Fernández Pardo, Gallego Gallego, Piqueras y Muñoz Calderón, celebró ayer sesión la Comisión Provincial. Apenas si había terminado el secretario de dar lectura al acta de la anterior, cuando don Alejo cambió su rubicundo rostro con un número de EL POPULAR, y cuando nuestro ánimo se disponía a darlele gratitud por consideración tan distinguida, le vemos que arroja el periódico sobre el señor Secretario, afirmase los lentes, nos hace oír una pequeña y fingida tos y hecho todo un carácter, manifiesta que va a ocuparse de un gran asunto por nosotros denunciado en nuestro número de ayer. Y cuando creíamos que el Vice llevaba a la sesión la comprobación oficial de nuestra denuncia, o nos iba a explicar aquella célebre frase suya de “atmósfera deleterana”, fulminia contra nosotros una grave proposición, cual es la de que la Comisión acuerde pasar un oficio y con él un número de EL POPULAR, al Fiscal de la Audiencia, para que él depure los hechos, y de no comprobarse proceda contra nosotros por calumniadores.

Los señores Muñoz Calderón y Fernández Pardo se opusieron a ello proponiendo que un vocal de la Comisión, o el mismo vicepresidente, instruyera el oportuno expediente y que con vista del mismo se acordara pasar los hechos con probados al Fiscal de S. M., o ejercer la acción correspondiente por la falsa imputación de un delito, aparte de que si el señor vicepresidente se consideraba ofendido, él podría ejercitar su acción y el denunciante su derecho, puesto que de funcionarios públicos se trataba.

A este criterio se adhirió el señor Fernández Pardo; criterio que no fué aceptado y sí el que don Alejo había sustentado, razón por la que nos vemo en manos del señor Fiscal sin saber por qué ni para qué. Y ya que el vice sonreía por tal acuerdo, recordó otro parrafito célebre: dirigiéndose a los chicos de la prensa, dijo que él no eludía absolutamente ningún deber, y que estaba en aquel sitio solo para hacer cumplir la ley y para cumplirla él, “preferentemente”. Este párrafo brillantísimo lo coronó con esta frase feliz: “Desde hoy hanla re así para que me oigan las piedras”.

Por lo que a nosotros respecta, firmemente creemos que de seguir así don Alejo, logrará su propósito, pues si en el cargo se prevalece para dirigimos censuras, dejaremos a las piedras el alto e innoble honor de escucharle.

No habían transcurrido cinco minutos de este incidente cuando el vice olvidado lo antes dicho, pue al darse cuenta de los expedientes de incapacidad instruidos contra los concejales de Lubrin, Caraboneras, Turre, Bedar y Garrucha fundados en que dicho ediles llevaban participación en las rentas de consumos, contratos de alquileres y de instrumental para una banda de música, se distinguió sobre los demás.

La fecha menos remota que aparece en los oficios de remisión de dichos expedientes es la del ocho de Mayo, siendo indudable que esos célebres expedientes han estado perdidos hasta que don Alejo ocupó su puesto y despues de parecer no ha dado cuenta de ellos hasta que su compañero señor Piqueras que ha asistido a esta celebrísimaj sesión.

En esos expedientes de incapacidad se han cometido transgresiones legales, puestas de relieve por los señores Muñoz Calderón y Fernández Pardo, con argumentos, pruebas, y artículos de la ley. No se les ha notificado a los concejales y sin embargo en unos y otros expedientes se hacen figurar esas notificaciones, diciendo que los interesados en número de 27 se negaron a firmarlas. ¡Que monstruosidad! ¡Ni un solo concejal aparece suscribiendo esas cédulas de notificación!

Y por tres votos contra dos, la Comisión a propuesta de don Alejo cumple con la ley y la quiere hacer cumplir, estudiando cinco expedientes con la sola lectura del secretario y proponiendo y acordando en una sesión la incapacidad, de 27 concejales. ¡Bonita ley!

¡Ja, ja, ja! Luego se trata de la adquisición de la imprenta para el Hospicio, acuerdo suspendido por el gobernador que se voló con la protesta de los señores Fernández Pardo y Muñoz Calderón, que se nos han mostrado en esta sesión como dos verdaderos diputados.

Se aprueban varias facturas y don Alejo levanta la sesión. Don Alejo, el de la atmósfera deleterana, nos ha resultado magian table. Por Dios, señor Espinar, perdónenos cuanto le hemos dicho. Por lo menos usted no hubiera incapacitado de un golpe a 27 concejales. ¡Es el colmo!

ANUNCIOS ECONOMICOS

CINCO CÉNTIMOS LÍNEA En beneficio de las clases obreras y empleados, publicaremos gratis la primera inserción, en la Sección de SE OFRECEN y SE BUSCAN TRABAJOS

SE VENDE cebada del Marquesado a 7 pesetas una fanega. Lentejas para las cabras, a 14 pesetas una fanega. Harina de cebada, a 3 pesetas @ Establecimiento de comestibles de Basilio Alvarez López. Majaderes, 27.

Gabriel Benavides. Practicante oculista. Estiración radical de callos y ojos de gallo por el más moderno procedimiento. Ahoros por un mes con opción el paciente a dos operaciones. Precios económicos. Servicio a domicilio. Calle de Argolles número 5.

Maria Picon Belmonte. Profesora en partos calle de Terriza, 8.

CABLERIA y transportes aéreos de Bilbao. D. Lucas Alméjida Oña, representante de la sociedad Franco-Española de triferleria, cableria y transportes aéreos de Bilbao, es en esta provincia y de la de Granada. Calle de Regocijos número 63.

AMA de orla. Carmen Lopez de 48 años y primeriza, se ofrece con media leche, para casa de los padres. Plaza de la Amistad, núm. 2, travesía de la calle de Murcia.

Se alquila un local para panadería en la plaza de Béjar. Darán razón en la misma plaza número 28.

Carne barata Desde el domingo, 7 de junio expenderá la carne de cordero los precios siguientes: Un kilo de carne de cordero 1'50 400 gramos idem. 200 gramos idem. Caseta titulada “Melilla” (al do de la de los leones, frente a flores).

Gran fábrica de PAVIMENTOS HIDRAULICOS Piedra artificial Granes existencias.—Se hacen clase de trabajos especiales. Azulejos, cementos y cementos land de todas clases. Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, plea los mejores cementos en fabricación y vendé más barato. JOSE VICENTE CASTILLO Granada 95.—ALMERIA.

AVISO Miguel Padilla, hijo y sucesor de maestro pintor Gabriel Padilla, me el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, dueños de casas, constructores, arquitectos y al público en general, que se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso número 2, el cual estaba a cargo de su querido señor padre, habiendo incluido en los trabajos del mismo los adelantos e innovaciones del arte decorativo.

DR. M. MARIN Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta diaria de 10 a 12 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratis los días miércoles y viernes de 4 a 6 tarde. PASEO DE PERCELA

De Almería á Nueva York y California Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación á vapor Cyp Fabre y Compañía, de Marsella El magnificovapor Roma saldrá el 6 de Julio de 1914. Y el magnifico vapor Germania saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 30 de Julio de 1914. Tomará carga y pasajeros en primera y segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Lusia, Alabama, Mississippi, etc. Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, Telégrafo sin hilos. AVISOS: Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Los pasajeros han de estar en Almería oos 6 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Para más informes dirigirse á su consignatario Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia) Almería

Temporada de verano LA ISLA DE CUBA PAÑERIA Y CONFECCIONES José Benavente Soro Calle Real, núm. 2 (Frente al Siglo) Recibidas todas las novedades para la presente temporada. Colecciones interminables a precios baratos. Mejores los trajes confeccionados y a la medida. Extenso surtido en lanas australianas alpaca frescas y estambres colores sólidos y de gran moda, desde 7 pesetas a 80 pesetas. Gran surtido en géneros negros y azules de gran novedad, desde 10 pesetas corte hasta 80 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todo de última novedad a precios baratísimos. Bonita colección de lanas blancas y listadas para corte de pantalón, desde 9 pesetas en adelante. Grandioso surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños, del mejor gusto y elegancia.

Sección de confecciones para caballeros y niños Traje lana alpaca para caballero desde 15 pesetas hasta 70 pesetas. Trajes de dril para caballeros desde 7 pesetas hasta 30 pesetas. Trajes de lana para niños desde 4 pesetas hasta 25 pesetas. Trajes de dril para niños desde 2 pesetas hasta 15 pesetas. NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA Y CONSULTAR SUS PRECIOS La Isla de Cuba Esta es la casa que más surtido tiene y vende más barato Americanas de alpaca para caballeros desde 15 pesetas hasta 25 pesetas. Americana de dril para caballero a 2'50, 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas. Pantalones de dril para caballero a 2'50, 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas. Guarda polvos para caballeros y señoras desde 5 pesetas.

La Cubana Tomás Rodrigo Almería Gran establecimiento de sombreros Importación directa de jipijapas de Cuba y Panamá. Especialidad en el lavado de los mismos. Nuevas remesas en sombreros de paja para caballeros y niños. ERADERA Y BUTSEMS BARCELONA Fabricantes de Cementos Portland y Cal Hidráulica Representantes: BATISTIF Y MAZO. Aguilár Martell. (Antes Pescadores) Almería